

EXTRACTO
ARREGLO MERCANTIL

00 29

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PLASTIGOMEZ CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE PLASTIGOMEZ S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada PLASTIGOMEZ CIA. LTDA. en sociedad anónima con la denominación de PLASTIGOMEZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10. de Agosto de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena. mediante Resolución No.94-2-1-1-007403 el 27 DIC 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.161 RI el 9 de junio de 1997.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el Ing. Carlos Xavier Gómez Valdivieso, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina PLASTIGOMEZ S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 6.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 7.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía será todo lo relacionado con la elaboración y venta de productos de plásticos, importación compra de materia prima y elaboración de materiales plásticos, para uso industrial, doméstico y comercial, pudiendo además realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que se relacionen con este objeto.
- 8.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de S/.20'000.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

MAM.

Guayaquil, 23 de julio de 1997

sigue.....

viene.....

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

[Handwritten signature]

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUA YQUIL

P

edp.

[Faint handwritten text]

11